

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA PUBLICA No. 2013-17-01-029-P002215

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL  
OTORGADO POR: TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E 0000001  
IMPRESIÓN CIA. LTDA.

CUANTIA AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 81.000,00

DI: 3 copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy tres (03) de octubre del año dos mil trece, ante mí Doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, Encargada, comparece al otorgamiento de esta escritura, el señor Jorge Fernando Girón Trujillo en su calidad de Gerente y como tal representante legal de TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA, conforme del nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, que se adjuntan como documento

1 habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
2 edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito  
3 Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe;  
4 y, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- **SEÑOR**  
5 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase  
6 insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, en  
7 conformidad a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- OTORGANTE:**  
8 Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor Jorge  
9 Fernando Girón Trujillo en su calidad de Gerente y como tal  
10 representante legal de **TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E**  
11 **IMPRESIÓN CIA. LTDA.**, debidamente autorizado para elevar a escritura  
12 pública este documento. El otorgante es de nacionalidad ecuatoriana,  
13 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de  
14 Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno. La compañía  
15 **TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA.**,  
16 se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública  
17 otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, el seis de octubre del dos mil  
18 seis; y, se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de  
19 octubre del año dos mil seis.- Dos. La Junta General Extraordinaria de  
20 Socios de la compañía celebrada el dos de octubre del dos mil trece,  
21 resolvió aumentar el capital social en la suma de ochenta y un mil  
22 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 81.000,00) de tal forma  
23 que el capital se fije en ochenta y un mil cuatrocientos dólares de los  
24 Estados Unidos de América (USD \$ 81.400,00) en este sentido también  
25 resolvió reformar el Estatuto Social de la Compañía.- **TERCERA.-**  
26 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**  
27 **COMPAÑÍA TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN**  
28 **CIA. LTDA.:** Con los antecedentes expuestos el otorgante, en la calidad

1 indicada, procede a: Uno. Elevar el capital social de la compañía en la  
 2 suma de ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US  
 3 \$ 81.000,00), conforme el "Cuadro distributivo de Aumento de Capital"  
 4 que a continuación se detalla:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	PART.	%
Pablo Gustavo De La Torre Cárdenas	US \$ 200,00	US \$ 40.500,00	US \$ 40.700,00	40.700	50%
Jorge Fernando Girón Trujillo	200,00	40.500,00	40.700,00	40.700	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 400,00</b>	<b>US \$ 81.000,00</b>	<b>US \$ 81.400,00</b>	<b>81.400</b>	<b>100%</b>

5 Dos. Como consecuencia del Aumento de Capital reformar el "Artículo  
 6 Quinto" de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera:  
 7 **"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL:** El capital social es de OCHENTA Y UN MIL  
 8 CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$  
 9 81.400,00), dividido en ochenta y un mil cuatrocientas (81.400)  
 10 participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, suscritas y  
 11 pagadas en la forma indicada en la cláusula cuarta del presente Contrato.  
 12 Cada participación dará derecho a un voto en la sesiones de la Junta  
 13 General. Las participaciones solo podrán cederse y transferirse cuando  
 14 exista un acuerdo unánime del capital social. En todo caso la cesión o  
 15 transferencia se realizará por escritura pública de conformidad con el  
 16 artículo ciento trece de la Codificación de la Ley de Compañías.- Tres. De la  
 17 misma manera se dispone reformar el Cuadro de Integración del Capital que  
 18 consta en los Estatutos de Constitución de la Compañía en los siguientes  
 19 términos: **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El capital de la

1compañía es de OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS  
2ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 81.400,00), dividido en ochenta y un  
3mil cuatrocientas (81.400) participaciones sociales de un dólar de valor  
4nominal cada una, pagado conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Gustavo De La Torre Cárdenas	US \$ 40.700,00	40.700,00	50%
Jorge Fernando Girón Trujillo	40.700,00	40.700,00	50%
TOTAL:	US \$ 81.400,00	81.400	100%

5 **CUARTA.- DECLARACIONES:** El Representante Legal, declara bajo  
6 juramento que a la fecha su representada no es contratista de Estado ni  
7 de ninguna de sus instituciones. Todos los socios son de nacionalidad  
8 ecuatoriana.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Al presente  
9 instrumento se acompaña: - Acta de Junta General Extraordinaria y  
10 Universal de Socios de la Compañía celebrada el dos de octubre del dos  
11 mil trece, mediante la cual se aprobó, por unanimidad el Aumento de  
12 Capital Social.- - Nombramiento de Gerente de la Empresa.- Usted señor  
13 Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias  
14 para la validez de este instrumento.- firmado) Doctor Eduardo Grijalva  
15 Pabón, Abogado con matrícula profesional número dos mil ochocientos  
16 veinte y ocho del Colegio de Abogados de Quito.- "HASTA AQUÍ LA  
17 MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal .-  
18 Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos  
19 legales del caso; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, por mi la  
20 Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto, de todo

1 lo cual doy fe.-

2

3

4

5

  
JORGE FERNANDO GIRÓN TRUJILLO

6

GERENTE

0000003

7

TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO

8

E IMPRESIÓN CIA. LTDA

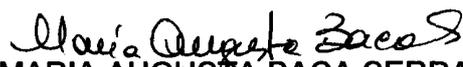
9

C.C. 1712177573

10

11

12

  
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

13

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO,

14

ENCARGADA

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

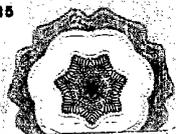
**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171217757-3**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**GIRON TRUJILLO JORGE FERNANDO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA CAYAMBE**

FECHA DE NACIMIENTO **1974-01-15**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**ELIANA J MOLINA VINCES**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**GIRON SERGIO LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**TRUJILLO SUSANA YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2012-07-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-07-06**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**006**  
**006 - 0105** **1712177573**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**GIRON TRUJILLO JORGE FERNANDO**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**  
 PROVINCIA EL CONDADO  
 QUITO EL CONDADO  
 CANTÓN PARROQUIA EL CONDADO ZONA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA *[Signature]*



**RAZON:** Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista. encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a **03 OCT. 2013**

*[Signature]*  
**DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO**  
 NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN  
 ENCARGADA

Quito, 11 de Abril del 2013

Señor  
JORGE FERNANDO GIRÓN TRUJILLO  
Presente.-

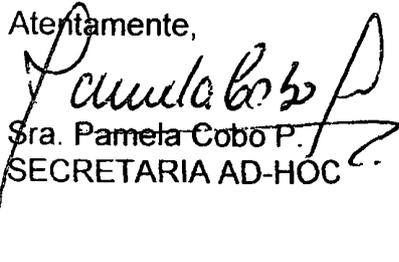
De mi consideración:

Cúmplenle comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA., reunida el 11 de Abril del 2013, designó a usted como GERENTE de la compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, la Ley de Compañías y sus reglamentos. 0000004

La compañía fue constituida el 6 de Octubre de 2006, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita el 20 de Octubre de 2006 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

  
Sra. Pamela Cobo P.  
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente de la compañía TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA. Quito, 11 de Abril del 2013.

  
Sr. Jorge Fernando Girón Trujillo  
C.C.: 171217757-3  
Nacionalidad: Ecuatoriana

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 12885

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5971
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/04/2013
FECHA ACEPTACION:	11/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712177573	GIRON TRUJILLO JORGE FERNANDO	GERENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

CANTÓN: Certifico que la copia fotostática que acompaño y que obra de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido. En fe del día 26 de Abril de 2013

03 OCT. 2013

DR. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO  
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO  
ENCARGADA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792057302001  
RAZON SOCIAL: TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESION CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: GIRON TRUJILLO JORGE FERNANDO  
CONTADOR: MALDONADO OLALLA MARCELO FRANCISCO

0000005

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/10/2006      FEC. CONSTITUCION: 20/10/2006  
FEC. INSCRIPCION: 30/10/2006      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/07/2012

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE COPIAS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

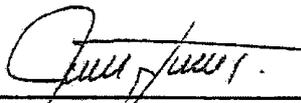
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN PABLO SANZ Número: N35-26 Intersección:  
JUAN GONZALEZ Edificio: VIZCAYA II Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA  
Telefono Trabajo: 022461078 Telefono Trabajo: 022461086 Telefono Trabajo: 022461079 Fax: 022254459 Celular:  
084644789 Email: ts1@ujio.safnet.net Web: WWW.COPIADORASEC.COM

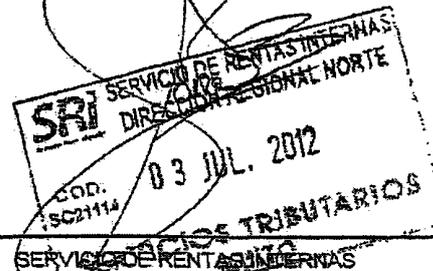
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002      ABIERTOS: 2  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      CERRADOS: 0

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: JAGR170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 03/07/2012 16:00:48

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792057302001  
RAZON SOCIAL: TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESION CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/10/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE COPIAS.  
ACTIVIDADES DE IMPRENTA.  
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.  
SERVICIOS DE ASESORIA.  
ACTIVIDADES DE CAPACITACION.  
VENTA AL POR MAYOR DE FOTOCOPIADORAS, EQUIPO Y SUMINISTROS DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN PABLO SANZ Número: N35-26 Intersección: JUAN GONZALEZ Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: VIZCAYA II Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 022461078 Telefono Trabajo: 022461086 Telefono Trabajo: 022461079 Fax: 022254459 Celular: 084644789 Email: ts1@quito.satnet.net Web: WWW.COPIADORASEC.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 25/06/2007

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE COPIAS.  
ACTIVIDADES DE IMPRENTA.  
VENTA AL POR MAYOR DE FOTOCOPIADORAS, EQUIPO Y SUMINISTROS DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: ALEMANIA Número: N32-246 Intersección: GUAYANAS Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CAMARA DE COMERCIO Telefono Trabajo: 022551442 Email: tecnisupport@telymet.net

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

03 OCT. 2013

Quito, a

*Maria Augusta Baca Serrano*  
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO  
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN  
ENCARGADA

*[Firma]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAGR170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 03/07/2012 16:00:46

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE  
"TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 20 de octubre del 2013 a las 9h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Juan Pablo Sanz N35-26 y Juan González, se reúnen los socios de TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA.; se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Pablo Gustavo De La Torre Cárdenas	US \$ 200,00	50%	200
Jorge Fernando Girón Trujillo	US \$ 200,00	50%	200
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 400,00</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>

0000006

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, actúa como presidente de la Junta, el señor Jorge Girón; y, como secretaria ad-hoc la señora Pamela Cobo. El presidente de la Junta, declara formalmente constituida e instalada la Junta General Extraordinaria y Universal.

Toma la palabra el señor Presidente y dispone que se elabore el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía y la consiguiente reforma de estatutos.**

El orden del día es considerado por los Socios, los mismos que lo aceptan sin reparos. Preside la Junta el señor Pablo De la Torre, quién dispone proceder con lo aprobado:

El señor Jorge Girón manifiesta que es necesario ratificar la decisión tomada en la Junta Ordinaria de Socios de esta año, que resolvió capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio impositivo 2012 a prorrata de la participación de cada socio en la Compañía; el valor a capitalizar será de US \$ 81.000,00 (ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América), decisión que se tomaría en función de que la Empresa aplicó la tarifa preferente de Impuesto a la Renta en la pertinente Declaración Anual y la necesidad de consolidar el patrimonio de la Empresa.

Analizada la propuesta planteada, los socios la aprueban por unanimidad y resuelven:

- **Aprobar el aumento de capital social de la Empresa en la suma de US \$ 81.000,00 (ochenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América), conforme el cuadro distributivo de Aumento de Capital que se detalla a continuación:**

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL	PART.	%
Pablo Gustavo De La Torre Cárdenas	US \$ 200,00	US \$ 40.500,00	US \$ 40.700,00	40.700	50%
Jorge Fernando Girón Trujillo	200,00	40.500,00	40.700,00	40.700	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 400,00</b>	<b>US \$ 81.000,00</b>	<b>US \$ 81.400,00</b>	<b>81.400</b>	<b>100%</b>

- Como consecuencia del Aumento de Capital reformar el "Artículo Quinto" de los Estatutos de la Compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL: El capital social es de ochenta y un mil cuatrocientos dólares de los estados unidos de américa (US \$ 81.400,00), dividido en ochenta y un mil cuatrocientas (81.400) participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, suscritas y pagadas en la forma indicada en la cláusula cuarta del presente Contrato. Cada participación dará derecho a un voto en la sesiones de la Junta General. Las participaciones solo podrán cederse y transferirse cuando exista un acuerdo unánime del capital social. En todo caso la cesión o transferencia se realizará por escritura pública de conformidad con el artículo ciento trece de la Codificación de la Ley de Compañías.

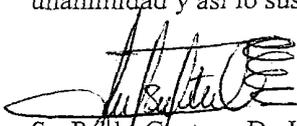
- De la misma manera se dispone reformar la Cláusula Cuarta, Suscripción y Pago del Capital Social, donde consta el Cuadro de Integración del Capital:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pablo Gustavo De La Torre Cárdenas	US \$ 40.700,00	40.700,00	50%
Jorge Fernando Girón Trujillo	40.700,00	40.700,00	50%
TOTAL:	US \$ 81.400,00	81.400	100%

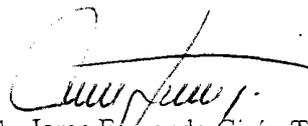
El Gerente General de la Empresa manifiesta que tal como disponen las leyes tributarias, cuando se trata de la aplicación de la tarifa de reinversión; el destino de estos valores se destinará a la inversión en activos que permitan ampliar y mejorar la prestación de servicios y de esta manera generar nuevos puestos de empleo e incrementar el gasto en masa salarial.

La Junta General autoriza al señor Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

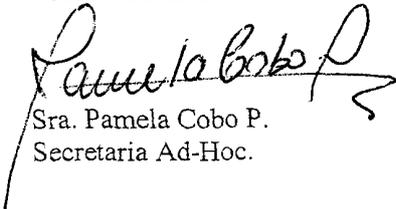
A las 18h00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta. A las 18h30 horas se reinstala esta Junta. La secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad y así lo suscriben:



Sr. Pablo Gustavo De La Torre Cárdenas  
Socio - Presidente

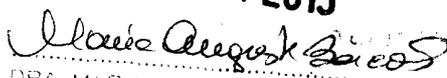


Sr. Jorge Fernando Girón Trujillo  
Socio



Sra. Pamela Cobo P.  
Secretaria Ad-Hoc.

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada, firmada y sellada en Quito, a **03 OCT. 2013**

  
DRA. MARIA AUGUSTA BACA FERRANDO  
NOTARIA ENCARGADA





# NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

## Dr. Rolando Falconi Molina



**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA., otorgada el 3 de octubre de 2013, ante la Dra. María Augusta Baca Serrano Notaria Vigésimo Novena del cantón Quito (encargada); de la RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.14.000054 de 7 de enero de 2014, suscrita por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, en la que se aprueba el aumento de capital suscrito de USD\$400.00 a USD\$81.400.00; y, la reforma de estatutos de la compañía indicada, en los términos constantes en la mencionada escritura pública.- Quito, a 22 de enero del 2014.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC. IJ. DJC. Q. 14. 000054, dada por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, el 07 de enero del 2014, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada **TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA.**, celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 06 de octubre del 2006, del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante la doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, encargada, el 03 de octubre del 2013; de la Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la dicha Compañía, que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

000008

Quito, a 23 de enero del 2014

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

0000010

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

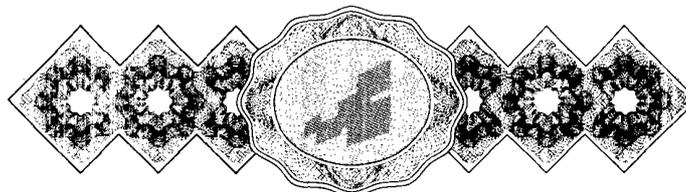
<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	3113
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	30/01/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	308
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712177573	GIRON TRUJILLO JORGE FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	03/10/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>N°. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.14.000054
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	07/01/2014
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESION CIA.LTDA
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO



PA.

Dirección  
 Registro Mercantil del Cantón

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	81400,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE AUMENTA DE CAPITAL DE 400 A 81.400 DOLARES.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2858 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE OCTUBRE DE 2006, TOMO: 137.

0000011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

**AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56- SPAR DE VILLAROEL

